

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SESVER/DA/C.ADE-024/2023

**ADENDUM NÚMERO SESVER/DA/C.ADE-024/2023
AL CONTRATO SESVER/DA/C-044/2023**

IMPORTE DEL ADENDUM:

SUBTOTAL:	\$11,366,072.41
I.V.A.:	\$1,818,571.59
TOTAL:	\$13,184,644.00

ADENDUM AL CONTRATO N° SESVER/DA/C-044/2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “SESVER” REPRESENTADO POR SU DIRECTOR ADMINISTRATIVO EL LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. VÍCTOR MANUEL MEDRANO JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: -----

ANTECEDENTES

1. CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, “LAS PARTES”, SUSCRIBIERON EL CONTRATO N° SESVER/DA/C-044/2023 EN LO SUCESIVO “EL CONTRATO PRINCIPAL”, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”, POR UN MONTO TOTAL MÁXIMO, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE **\$65,923,220.00** (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.); ESTABLECIDOS EN SU CLÁUSULA SEGUNDA Y CON PLAZO DE EJECUCIÓN DEL **01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, ESTIPULADO EN SU CLÁUSULA CUARTA. -----

2. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE OFICIO NÚMERO SESVER/DA/DSG/SSS/4871/2023 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023, SOLICITÓ ADENDUM A “EL CONTRATO PRINCIPAL”, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL MONTO MÁXIMO DEL SERVICIO SUBROGADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LAS ZONAS NORTE Y CENTRO B, POR LA CANTIDAD DE **\$13,184,644.00** (TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) -----

